



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

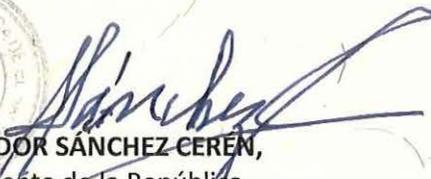
ACUERDO No. 72.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

Vista la autorización contenida en nota No. 0028, de fecha 3 del presente mes y año, por medio de la cual se les concede misión oficial a la Doctora **Vanda Guiomar Pignato, Secretaria de Inclusión Social**, para que viaje a Panamá, del 6 al 8 de febrero de 2017 y al Licenciado **Juan Ramón Romero Zelaya, Asistente de Protocolo**, para que viaje a la misma ciudad, del 5 al 8 del citado mes de febrero, a fin de atender convocatoria del Gobierno de Panamá, a través del Instituto Nacional de la Mujer (INAMU), para asistir a la Consulta Regional para América Latina y el Caribe a CSW61, **ACUERDA:** conceder a la Doctora Pignato, únicamente gastos de viaje por \$285.00, con cargo a la Unidad Presupuestaria 04, Secretaría de Inclusión Social, Línea de Trabajo 01, Dirección Superior y apoyo Institucional, Cifrado Presupuestario 2017-0500-3-04-01-21-1-54404 Fondo General; asimismo al Licenciado Juan Ramón Romero Zelaya se le concederá boleto aéreo por \$656.63, viáticos por \$480.00, gastos de viaje \$180.00 y gastos terminales por \$45.00, de conformidad con el Reglamento General de Viáticos, gastos que serán cargados a la Unidad Presupuestaria 01-Dirección y Administración Institucional; Línea de Trabajo: 02-Administración General; Cifras Presupuestarias: 2017-0500-1-01-02-21-1-54-54402 y 2017-0500-1-01-02-21-1-54-54404 del Presupuesto General vigente. Los gastos de pasaje aéreo y viáticos de la Doctora Pignato serán cubiertos por ONU Mujeres.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día tres del mes de febrero de dos mil diecisiete.




SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.




RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.